

ACTA 08/2003 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MANISES EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2003

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de la ciudad de Manises, a las catorce horas del día once de junio del año dos mil tres, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Crespo Calatrava, con la asistencia del Secretario General D. Antonio Pascual Ferrer, de la Sra. Tesorera D^a Blanca Giménez Garrido y del Interventor Accidental don Juan Luis Barelles Adsuara, los siguientes componentes del Ayuntamiento Pleno, para tratar de los asuntos que figuran en el correspondiente orden del día:

1. D^a. M^a ISABEL MIQUEL MARTICORENA
2. D. JOSÉ TAMARIT VIVÓ
3. D^a. M^a DESAMPARADOS VALLDECABRES VALLS
4. D. FRANCISCO MIGUEL IZQUIERDO MORENO
5. D^a. AMALIA ROSARIO WOLLSTEIN GIMÉNEZ
6. D^a. FRANCISCA MONTORO PAJARES
7. D. JOSÉ BUSTAMANTE LUNA
8. D^a ALICIA CALATRAVA SALVADOR
9. D. ENRIQUE SOLER MARRAHI
10. D^a. ROSA MARÍA PÉREZ JIMÉNEZ
11. D. JOSÉ ALBERTO ARNAL BORREGO
12. D. JUAN CARLOS HERRERO MARTÍNEZ
13. D^a. MARÍA PILAR BASTANTE BENITO
14. D^a. AMPARO VICENTE GÁLVEZ
15. D. JOSÉ ANTONIO CHOVER BIENDICHO
16. D^a. AMPARO GONZÁLEZ SÁNCHEZ
17. D. JESÚS M^a BORRÁS SANCHIS
18. D. ALFONSO CARLOS LÓPEZ REYES.
19. D. JESÚS LEÓN HIDALGO
20. D. RAFAEL REDONDO COLLADO

ASUNTO UNICO.- Repartidos con anterioridad los borradores de las actas de las sesiones de fechas 22, 24 y 26 de abril de 2003, el Presidente pregunta si algún concejal quiere hacer observaciones a las mismas antes de su aprobación.

No realizándose ninguna observación ni rectificación a las mismas, el Pleno de la Corporación, por unanimidad, aprueba las mencionadas actas, con las puntualizaciones que formulan los Sres. Borrás y León, en nombre de sus respectivos grupos (APM y EU), en el sentido de que la aprobación del acta del día 22 de abril ha de entenderse referida únicamente a las páginas de los números 1 a la 3, ya que se ausentaron de la sesión y en coherencia con este hecho se abstienen de aprobar el resto del acta. Se tiene en cuenta también la puntualización que efectúa el Sr. Chover, del grupo socialista, en el sentido de que en el punto 17.4 del acta del día 24 de abril, el ruego que se formuló se concretaba en

la colocación de una mampara de protección sobre el mostrador de atención al público en los locales de la policía local.

Se entiende, de esta forma, cumplimentado el mandato contenido en el artículo 36 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Y no habiendo otros asuntos a tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión a las catorce horas y quince minutos, de la que extendiendo la presente acta, que firma el Presidente conmigo, el Secretario General, que certifico.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO GENERAL